



Picassent

ANUNCIO DEL AYUNTAMIENTO DE PICASSENT

Se pone en público conocimiento que la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 28 de Marzo de 2018, ha aprobado la fijación del Precio Público para la actividad de "SEMINARI PRESENTACIÓ I CATA DE VINS ARTESANALS I TAPES GOURMET", a celebrar en la casa de la Cultura el próximo día 14.04.2018,

"Primero.- Aprobar la fijación de los precios públicos para la actividad de "Seminari, presentació i cata de vins artesanals i tapes gourmet", con aplicación del tipo de IVA del 21 %.

Importe: 2,00 euros (IVA incluido) por persona.

Segundo.- El obligado al pago del precio público será aquel que lo solicite.

Tercero.- El precio público se exigirá en régimen de autoliquidación y con el carácter de depósito previo

Cuarto.- El concepto de ingresos a aplicar será el 34900 Precio público actividades, sociales, deportivas y recreativas esporádicas

Quinto.- En caso de que se lleve a cabo el cobro en efectivo distinto del servicio de Recaudación municipal, el área de Cultura deberá proponer el empleado o empleados municipales que realizarán el cobro, a los efectos de que se apruebe mediante Resolución que será confeccionada por la Tesorería Municipal, previo informe emitido por la misma, a propuesta del servicio correspondiente, y en la que se regulará entre otras cuestiones las siguientes:

P Cuenta bancaria municipal en la que diariamente deberán realizarse los ingresos.

P Período que comprende la campaña de venta y en consecuencia duración de la autorización de cobro".

Picassent, 10 de Abril de 2018

LA ALCALDESA:



Fdo: CONXA GARCÍA FERRER